



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



SEGUNDO INFORME

ANUAL DE ACTIVIDADES

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ CRUZ

SÍNDICA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

SEPTIEMBRE 2025 - AGOSTO 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO INFORME ANUAL

TRABAJO FIRME · RESULTADOS CON TRANSPARENCIA

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ CRUZ

Síndica Jurídica

Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo

Periodo septiembre 2025 – agosto 2026



01 Contenido

Una rendición de cuentas clara, verificable y cercana.

- | | |
|----|--|
| 02 | Mensaje a la ciudadanía |
| 03 | Presentación y fundamento legal |
| 04 | Resultados en síntesis |
| 05 | Participación en sesiones |
| 06 | Agenda de posicionamientos |
| 07 | Trabajo en comisiones |
| 08 | Gestiones, apoyos y atención ciudadana |
| 09 | Compromisos para el siguiente periodo |
| 10 | Conclusiones |



02 Mensaje a la ciudadanía

Independencia para señalar, responsabilidad para construir.

Ciudadanas y ciudadanos de Tula:

Rendir cuentas no es solamente cumplir con una obligación legal. Es explicar con claridad cómo se ha ejercido una responsabilidad pública y dar cuenta de las decisiones, acciones y asuntos en los que hemos intervenido para proteger los intereses del Municipio y de su gente.

Este segundo informe reúne el trabajo realizado desde la Sindicatura Jurídica, una responsabilidad que exige actuar con seriedad, cuidar que las decisiones del Ayuntamiento se apeguen a la ley y procurar que los actos jurídicos del Municipio cuenten con el sustento necesario para brindar certeza y proteger el patrimonio y los intereses municipales.

Durante este periodo he participado activamente en las sesiones y trabajos del Ayuntamiento, revisando asuntos jurídicos, solicitando información cuando ha sido necesaria, formulando observaciones y dando seguimiento a procedimientos, convenios, contratos y demás actos en los que corresponde intervenir a esta Sindicatura. En cada uno de ellos he procurado mantener una posición responsable, sustentada en la legalidad y en la defensa del interés público.

La función de una Síndica Jurídica también implica prevenir. Revisar antes de decidir, advertir posibles riesgos, señalar aquello que debe corregirse y procurar que las actuaciones de la autoridad municipal se realicen dentro del marco de sus atribuciones. Una decisión jurídicamente sólida no solamente evita problemas futuros; también genera certeza, protege los recursos públicos y fortalece la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Este informe da cuenta tanto de los asuntos atendidos como de aquellos que continúan en proceso. Rendir cuentas con responsabilidad también significa reconocer lo que falta por resolver y mantener el seguimiento de los temas que requieren atención.

Seguiré desempeñando esta responsabilidad con firmeza, independencia y apego a la ley, procurando que cada actuación en la que intervenga la Sindicatura Jurídica tenga como principio la defensa de los intereses del Municipio y como propósito final el bienestar de nuestra gente.

C. María Guadalupe Rodríguez Cruz

Síndica Jurídica · Ayuntamiento de Tula de Allende



03

Presentación y fundamento legal

El informe como instrumento de rendición de cuentas.

Introducción

La figura del Síndico Jurídico tiene como primordial función, la de vigilar que las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos, se cumplan, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como la Constitución Política del Estado de Hidalgo para el efecto de sancionar cualquier infracción que se cometa.

Como defensor de los intereses jurídicos del municipio, analizará y revisará que todas las actuaciones en las que tenga intervención el municipio se realicen conforme a derecho, así mismo coadyuvará con el ministerio público, en los procedimientos que se vea inmerso el municipio.

El síndico tiene la facultad de vigilar, procurar y defender los intereses municipales, el participar en todas y cada una de las comisiones de las que sea parte integrante, debiendo recabar información relativa a los problemas, analizar los asuntos que se traten, proponer alternativas de solución, vigilar que se cumplan los reglamentos y las decisiones tomadas por el Ayuntamiento en el ámbito de comisiones que tenga a su cargo y finalmente vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la ley y con los planes y programas establecidos.



9

Fundamento legal

El presente Informe Anual de Actividades y Gestión se presenta en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan el ejercicio de las funciones de quienes integran los Ayuntamientos, así como de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen el servicio público municipal.

Tiene como fundamento lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce al Municipio Libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, cuyo gobierno corresponde a un Ayuntamiento de elección popular directa.

Asimismo, se sustenta en los artículos 3, 141 y 145 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. El artículo 3 establece los principios que deben regir la actuación pública, entre ellos la eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, austeridad, racionalidad, ética, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el artículo 141 establece las bases de integración y funcionamiento de los Ayuntamientos.

De manera particular, el artículo 145 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece las atribuciones y obligaciones de las y los Síndicos municipales y contempla la obligación de presentar anualmente al Ayuntamiento un informe de actividades y de gestión, haciéndolo del conocimiento de la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, el presente informe se rinde con fundamento en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que establece las facultades y obligaciones de las y los Síndicos. En el caso de la Sindicatura Jurídica o de Primera Minoría, dichas atribuciones comprenden, entre otras, la procuración y defensa de los intereses municipales, la representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos que determine la ley, la vigilancia de la legalidad de los actos de la administración municipal y las demás funciones inherentes al cargo.

De manera específica, la fracción XIV Bis del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal establece la obligación de las y los Síndicos de presentar por escrito, durante el mes de agosto, un informe anual de actividades y de gestión al Ayuntamiento, así como hacerlo del conocimiento de la ciudadanía e invitarla a la presentación de dicho documento.

En cumplimiento de estas disposiciones, el presente Informe Anual de Actividades y Gestión tiene como propósito rendir cuentas de manera clara y transparente sobre el trabajo desarrollado durante el periodo que se informa, incluyendo la participación en las sesiones del Ayuntamiento y en las comisiones municipales, la revisión y seguimiento de asuntos jurídicos, la defensa de los intereses municipales, las gestiones realizadas, la atención a la ciudadanía y las demás acciones llevadas a cabo en ejercicio de las atribuciones de la Sindicatura Jurídica.

Con ello, además de dar cumplimiento a una obligación constitucional y legal, se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la certeza jurídica en el ejercicio de la función municipal, dando a conocer a la ciudadanía de Tula de Allende, Hidalgo, el trabajo realizado desde la Sindicatura Jurídica o de Primera Minoría.

Objetivo

Dignificar la labor de Sindicatura como institución fundamental del municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos socialmente comprometidos, para otorgar al ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en marco de la legalidad, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



Con la finalidad de agilizar tiempos y aminorar costos, se realizan convenios de reparación de daño de manera interna, los cuales han sido excelentes mecanismos de solución de controversias cuando no existe dolo y el probable responsable se hace cargo de los daños que haya generado, realizando en este sentido al momento 5 convenios con la cotización emitida por el responsable del área afectada.

En materia Civil, la Sindicatura Jurídica cuenta con 6 expedientes, de los cuales 2 ya se concluyeron.

En materia Agraria, la Sindicatura Jurídica cuenta con 3 expedientes, de los cuales se encuentran en trámite.

El personal a mi cargo brinda la asesoría y apoyo técnico jurídico para realizar las diferentes actividades de las áreas de la administración pública, como lo son emplacamiento de vehículos, acreditación de propiedad, elaboración, revisión y corrección de instrumentos jurídicos, entre otros.

Durante este periodo se ha brindado atención a personas de este municipio, remitiéndolas en su caso al área correspondiente para su atención y el seguimiento debido hasta su conclusión.

Anexo al presente diversas fotografías de las evidencias de algunas de las actividades en las que he participado activamente en pro de los ciudadanos.



05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Atención ciudadana



10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Atención ciudadana con la comunidad de Xochitlán de las Flores



9

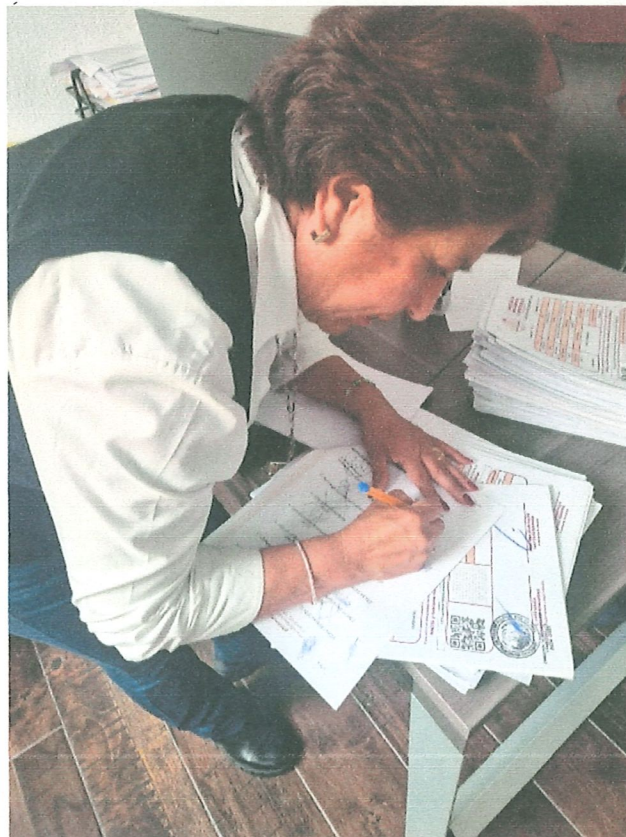
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Reunión con la dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo



23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Firma de actas



9/

23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Reconocimiento de Predio



29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FIRMA DE CONTRATO DE USUFRUCTO

Respecto de una fracción de la parcela 439 Z-8 P1/1 que celebran, por una parte, el C. Julián León Valdez y por la otra, el municipio de Tula de Allende, estado de Hidalgo, representado, por el M.A.F. Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, Presidente Constitucional Municipal, asistido del Lic. José Antonio Vargas Olmedo Secretario General Municipal y la T.P.T.S. María Guadalupe Rodríguez Cruz, Sindica Jurídica; dicho contrato será ejecutar la perforación de pozo para abastecer de agua potable a la comunidad de Bomintzhá.



03 DE OCTUBRE DE 2025

Atención y orientación a ciudadanos



13 DE OCTUBRE DE 2025

Atención a delegada de la Primera Sección del Llano



9

14 DE OCTUBRE DE 2025

Mesa de trabajo con vecinos de Xochitlan de las Flores, referente al tema de servidumbre.



Otras Actividades

Se realizo el emplacamiento y alta al padrón vehicular, de las unidades pertenecientes al Municipio de tula de Allende, Hidalgo.



9

Asistencia ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para la ratificación de firma de Convenios de Terminación Laboral de trabajadores del Municipio



Asistencia al recorrido de la obra denominada Reubicación de línea de conducción por bombeo en la Localidad de Santa María Macuá, municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



Asistencia a la notaría 1 para realizar el trámite correspondiente de la escritura del bien inmueble denominado “El Montecillo” en San Pedro Alpuyeca, Tula de Allende, Hidalgo.



05 Participación en sesiones

Presencia, análisis, voto y posicionamiento público.

Integración del periodo

Tipo de sesión	Cantidad	Asistencias
Ordinarias	24	22
Extraordinarias	9	8
Especiales	1	1
Solemnes	1	1
Total	34	31

Asistencia

Las actas registran 31 asistencias y tres anuencias, estas últimas derivadas de motivos de salud debidamente justificados, lo que representa un 91.18 % de asistencia efectiva a las sesiones del Ayuntamiento y una participación justificada del 100 % considerando las anuencias.

Criterio de actuación

La participación en el Cabildo se orientó por la defensa de la legalidad, el patrimonio municipal y la atención ciudadana. Se respaldaron las acciones con beneficio público y se solicitaron investigaciones o aclaraciones cuando existieron posibles riesgos jurídicos o administrativos.

PROPONER Y DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS SOLUCIONES PARA TULA

Como Síndica Jurídica, mi responsabilidad no se limita a intervenir en la defensa jurídica del Municipio. También implica participar en el análisis de los asuntos que llegan al Ayuntamiento, formular y acompañar propuestas, revisar que las decisiones cuenten con sustento legal y contribuir a generar las condiciones jurídicas necesarias para que proyectos importantes para nuestras comunidades puedan realizarse.

Durante este periodo participé y acompañé iniciativas, puntos de acuerdo y propuestas relacionadas con movilidad, rendición de cuentas, medio ambiente, residuos sólidos, salud pública y actualización de la normatividad municipal.

Al mismo tiempo, desde la Sindicatura Jurídica impulsé asuntos relacionados directamente con la certeza jurídica sobre inmuebles necesarios para desarrollar proyectos de agua potable, saneamiento, infraestructura y servicios públicos.

Mi convicción ha sido que el Cabildo debe ser un espacio donde los asuntos se estudien, se discutan y se resuelvan con información suficiente y apego a la ley.

Actualización del Reglamento de Tránsito en materia de infracciones

Participé en la presentación de una iniciativa para actualizar diversas disposiciones del Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito relacionadas con el cobro y aplicación de infracciones.

La propuesta tuvo como propósito revisar disposiciones que requieren actualización y brindar mayor claridad y certeza a la ciudadanía respecto de las sanciones aplicables.

Se solicitó formalmente su incorporación al Orden del Día para que pudiera ser conocida por el Ayuntamiento y, en su caso, turnada a las comisiones correspondientes para su análisis, dictaminación y posterior resolución por el Pleno.

Análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno

Junto con otros integrantes del Ayuntamiento, participé en la propuesta para establecer un procedimiento ordenado para el análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal.

El planteamiento partió de un principio fundamental de rendición de cuentas: la presentación de un informe debe permitir también revisar la información, formular preguntas, contrastar los resultados presentados y conocer directamente las explicaciones de quienes tienen bajo su responsabilidad las distintas áreas de la Administración Municipal.

La propuesta contempló la integración de una Comisión Especial para el Análisis de la Glosa, comparecencias de titulares de las dependencias municipales, rondas de preguntas por parte de las y los integrantes del Ayuntamiento, transmisión pública de estos ejercicios y la elaboración de un dictamen para conocimiento del Pleno.

Su incorporación al Orden del Día tuvo que solicitarse en más de una ocasión. Inicialmente se promovió para la sesión del 3 de noviembre de 2025 y, al no haber sido incluida, se presentó nuevamente para la sesión del 18 de noviembre, dejando constancia de que la documentación correspondiente había sido entregada previamente.

Atención integral a la Presa Endhó

También participé en las propuestas encaminadas a atender la problemática ambiental y sanitaria de la Presa Endhó, particularmente la proliferación del lirio acuático y del mosquito Culex.

Se planteó la elaboración de un Plan Integral de Atención y Saneamiento que permitiera coordinar acciones técnicas, ambientales, operativas y de salud pública, además de considerar recursos específicos para atender una problemática que afecta directamente a las comunidades cercanas.

Asimismo, se propuso revisar los recursos públicos destinados previamente a estas acciones y dar seguimiento a sus resultados.

La incorporación de esta propuesta al Orden del Día también tuvo que reiterarse formalmente. Ante esta situación sostuve que corresponde al Pleno del Ayuntamiento conocer los asuntos presentados conforme a la normatividad y determinar, mediante sus procedimientos colegiados, si deben aprobarse, rechazarse o turnarse a comisiones.

CERTEZA JURÍDICA PARA PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LAS COMUNIDADES

Una parte especialmente importante del trabajo realizado desde la Sindicatura Jurídica ha sido generar las condiciones legales necesarias para que diversos proyectos de infraestructura y servicios públicos puedan desarrollarse sobre inmuebles que requieren certeza respecto de su utilización.

Durante este periodo fueron sometidas a consideración del Ayuntamiento y aprobadas distintas autorizaciones para que, de manera conjunta con el Presidente Municipal, pudiera formalizar los instrumentos jurídicos correspondientes.

Agua potable para Bomintzha

Se aprobó la autorización para celebrar un contrato de usufructo respecto de una fracción de la parcela ejidal 439 Z-8 P1, con el propósito de realizar la perforación exploratoria de un pozo destinado al abastecimiento de agua potable para la comunidad de Bomintzha.

La formalización de este instrumento permite brindar sustento jurídico al uso del terreno requerido para avanzar en un proyecto relacionado directamente con el acceso al agua de la comunidad.

Planta de tratamiento para San Andrés Tultepec

También se aprobó la celebración de un contrato de usufructo sobre una superficie de 500 metros cuadrados de la parcela ejidal 72 Z01 P2/6, destinada a la construcción de una planta tratadora de aguas residuales para la comunidad de San Andrés Tultepec.

Contar con certeza jurídica sobre el espacio donde habrá de desarrollarse esta infraestructura constituye un paso indispensable para avanzar en una solución de saneamiento en beneficio de la comunidad.

Saneamiento del Río Tula

Otro de los asuntos aprobados permitió formalizar un contrato de usufructo sobre una superficie de 1,097.62 metros cuadrados de la parcela ejidal 157 Z-1 P1/2.

El inmueble será utilizado para la construcción de un cárcamo de rebombeo como parte del proyecto denominado “Construcción de Colectores para el Saneamiento del Río Tula-PTARM CFE”.

Este instrumento contribuye a brindar certeza jurídica a una obra vinculada con uno de los temas ambientales y de saneamiento más importantes para nuestro municipio.

Infraestructura hidráulica en San Marcos

El Ayuntamiento aprobó también la autorización para celebrar un contrato de usufructo con el Ejido de San Marcos respecto de una superficie de 1,067.85 metros cuadrados de tierras de uso común.

El espacio será destinado a la reubicación de una línea de conducción por bombeo en las localidades de La Amistad y La Romera, pertenecientes a la comunidad de San Marcos.

Con esta autorización se establecen las condiciones jurídicas necesarias para la utilización del terreno requerido por esta infraestructura hidráulica.

Un espacio para el cementerio de San Miguel de las Piedras

Otro asunto relevante fue la autorización para celebrar, de manera conjunta con el Presidente Municipal, el contrato de compraventa del predio rústico denominado “Milpa del Cerro”, ubicado en San Miguel de las Piedras Segunda Sección.

La adquisición del inmueble tiene como finalidad destinarlo al establecimiento, regulación y operación de un cementerio municipal en beneficio de esta comunidad.

Además de atender una necesidad concreta de sus habitantes, la intervención de la Sindicatura Jurídica permite que la adquisición y posterior utilización del inmueble cuenten con el respaldo jurídico necesario para proteger los intereses del Municipio.

Participar, proponer y dar seguimiento

El trabajo realizado durante este periodo no puede medirse únicamente por el número de propuestas que llegaron a votación. Algunas avanzaron hasta convertirse en acuerdos del Ayuntamiento; otras requirieron insistencia para ser incorporadas al Orden del Día y algunas permanecen pendientes de análisis.

En distintos casos fue necesario reiterar solicitudes, atender observaciones o defender que los asuntos presentados pudieran ser conocidos por el Pleno. Esto ocurrió, entre otros temas, con la propuesta para el análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno y con las acciones relacionadas con la Presa Endhó y el manejo de residuos sólidos.

He sostenido que presentar una propuesta no significa imponer una decisión. Significa permitir que el Ayuntamiento la conozca, la analice, la discuta y determine, mediante el voto de sus integrantes, el camino que debe seguir.

Como Síndica Jurídica continuaré participando en la construcción de soluciones, pero también procurando que cada acuerdo, instrumento y decisión en la que intervenga cuente con sustento legal y proteja los intereses del Municipio.

Porque detrás de un contrato, una autorización o un acuerdo jurídico existen necesidades concretas: agua para una comunidad, infraestructura para sanear nuestras aguas, mejores servicios y espacios que permitan atender las necesidades de nuestra gente.



06

Agenda de posicionamientos

Ocho ejes para defender el interés público.

Eje temático	Sesiones con mención
Atención ciudadana y gestión	6
Defensa jurídica y patrimonio	5
Servicios públicos e infraestructura	5
Seguridad y unidades oficiales	5
Inclusión y atención humana	4
Hacienda y derechos laborales	2
Deporte y comunidad	2
Bienestar animal	1

1. Defensa jurídica y patrimonio municipal

La Sindicatura dio seguimiento a asuntos legales y patrimoniales que requieren certeza documental, representación y prevención de riesgos.

- Auditoría y seguimiento de litigios municipales.
- Regularización y escrituración de inmuebles.
- Trámites ante el Tribunal Agrario y CONAGUA.
- Protección jurídica del patrimonio de Tula.

2. Atención ciudadana y gestión directa

Se llevaron al Cabildo solicitudes concretas de vecinos y comunidades, procurando que las personas fueran escuchadas y atendidas por las áreas responsables.

- Pavimentación y nivelación de calles.
- Audiencias para vecinos y solicitantes.
- Gestión de recursos para un cárcamo de bombeo.
- Acompañamiento y canalización institucional.

3. Seguridad y control de unidades oficiales

Se plantearon asuntos sobre legalidad vehicular y posibles responsabilidades en el uso de patrullas y unidades municipales.

- Investigación de placas asignadas a otra unidad.
- Emplacamiento de vehículos oficiales.
- Seguimiento a jubilaciones de policías.
- Participación ciudadana en seguridad.

4. Servicios públicos e infraestructura

Se atendieron asuntos relacionados con pavimentación, limpia, panteones, alumbrado y desarrollos, buscando coordinación y respuesta municipal.

- Pavimentación en El Carmen y Bomintzha.
- Recolección de basura y servicios básicos.
- Supervisión de alumbrado, limpia y panteones.
- Permisos de desarrollos comerciales y habitacionales.

5. Hacienda y derechos laborales

Se solicitó información suficiente para analizar presupuesto, salarios, plazas y obligaciones laborales.

- Participación informada en mesas presupuestales.
- Dudas sobre salarios y plazas vacantes.
- Prevención de posibles laudos.
- Escucha a trabajadores y respeto a sus derechos.

6. Inclusión, salud y atención humana

Se defendió una actuación pública empática, incluyente y consciente de las circunstancias personales y de salud.

- Accesibilidad y movilidad incluyente en obras.
- Atención humana en el CRITH.
- Prudencia y perspectiva de género.
- Reconocimiento de condiciones médicas y cuidados.

7. Bienestar animal

Se pidió fortalecer la capacidad municipal para realizar esterilizaciones y atender de manera digna la protección animal.

- Insumos suficientes para esterilizaciones.
- Mejora o sustitución de la unidad móvil.
- Supervisión de acciones de bienestar animal.
- Coordinación con áreas responsables.

8. Deporte y comunidad

Se acompañaron solicitudes de equipos y deportistas como parte de una atención comunitaria cercana.

- Atención a un equipo de patinaje.
- Apoyo al equipo deportivo Tulitas.
- Canalización de solicitudes deportivas.
- Reconocimiento a la organización comunitaria.



07 Trabajo en comisiones

Espacios para convertir diagnósticos en acuerdos y resultados.

Además de las atribuciones propias de la Sindicatura Jurídica, una parte de mi responsabilidad como integrante del Ayuntamiento se desarrolla a través de las comisiones municipales, espacios en los que se analizan asuntos específicos, se revisan propuestas y se construyen acuerdos antes de someterlos, cuando corresponde, a la consideración del Pleno.

Durante este periodo participé en las siguientes comisiones:

Durante este periodo participé en los trabajos de la Comisión Especial de Alumbrado Público, la Comisión de Mejora Regulatoria, la Comisión Especial de Limpias, la Comisión Especial de Panteones, la Comisión Especial de Protección y Control del Patrimonio Municipal, así como de la Comisión Especial de Protección, Control y Bienestar de los Animales en el Municipio, dando seguimiento a los asuntos correspondientes a cada una de ellas y participando en las reuniones, análisis y actividades realizadas en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Para este segundo periodo, el trabajo de cada comisión se documenta a partir de las convocatorias recibidas, sesiones y mesas de trabajo realizadas, asistencias, acuerdos, dictámenes, gestiones y demás acciones en las que tuve participación.

Participación y condiciones para el trabajo en comisiones

El trabajo en comisiones requiere coordinación entre sus integrantes, acceso oportuno a la información y condiciones adecuadas para analizar los asuntos que son competencia del Ayuntamiento.

Durante este periodo se presentaron algunas dificultades que limitaron el desarrollo oportuno de estos trabajos. Entre ellas, restricciones para disponer de la Sala de Cabildo para la realización de reuniones, así como problemas de coordinación en las convocatorias y en la comunicación entre las distintas comisiones.

Asimismo, en diversas reuniones, mesas de trabajo y actividades relacionadas con asuntos municipales no recibí convocatoria formal, por lo que en algunos casos tuve conocimiento de su realización por otros medios y decidí asistir por iniciativa propia para conocer los temas y participar en su análisis.

Esta situación adquiere particular importancia en el caso de la Sindicatura Jurídica, debido a que diversos asuntos tratados en las comisiones pueden tener implicaciones legales, patrimoniales o administrativas que requieren revisión y seguimiento.

Por ello, considero necesario fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre las comisiones, garantizar que las convocatorias y la documentación correspondiente sean



remitidas oportunamente a quienes deban participar y generar condiciones que permitan desarrollar adecuadamente los trabajos colegiados.

Más allá de las dificultades encontradas, mantuve disposición para participar, analizar los asuntos y aportar desde las atribuciones de la Sindicatura Jurídica, procurando que las decisiones que se construyen desde las comisiones cuenten con información suficiente, sustento legal y tengan como prioridad el interés del Municipio.

Revisión del proceso de desincorporación de bienes municipales

Como parte del Comité de Desincorporación de Bienes y de la Comisión Especial de Protección y Control del Patrimonio Municipal, participé en los trabajos relacionados con el proceso de desincorporación de diversos bienes del Ayuntamiento. En este marco, junto con mi compañera Karina Chiapa, realizamos una visita al lugar donde se encontraban algunos de los bienes propuestos para su desincorporación, con el propósito de verificar directamente su existencia y condiciones físicas, así como contrastar esta información con la documentación proporcionada.

A partir de esta revisión se elaboraron cédulas individuales en las que quedaron asentadas las observaciones técnicas y jurídicas identificadas respecto de los bienes inspeccionados y de la documentación correspondiente. Este ejercicio permitió contar con mayores elementos para su análisis y contribuir a que cualquier determinación sobre el patrimonio municipal se realice con información suficiente, certeza jurídica y responsabilidad.

El procedimiento de desincorporación aún se encuentra en proceso, por lo que continuaré participando en su revisión y seguimiento hasta que se agoten las etapas correspondientes y el Ayuntamiento esté en condiciones de tomar las determinaciones que legalmente procedan.



08 Gestiones, apoyos y atención ciudadana

Resultados que deben acreditarse con evidencia y beneficiarios.

ACTIVIDAD 01 | SEPTIEMBRE DE 2025

Integración de Janeth Martínez Mendoza a la Fracción Independiente



FECHA

Septiembre de 2025

LUGAR

Cabildo de Tula de Allende

PARTICIPANTES

Janeth Martínez Mendoza e integrantes de la Fracción Independiente

DATOS GENERALES

La Fracción Independiente celebró la toma de protesta de Janeth Martínez Mendoza como regidora. Su incorporación se presentó como un fortalecimiento de la representación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Ciudadanía de Tula de Allende;

ACTIVIDAD 02 | 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Reunión informativa sobre el proyecto ecológico y de reciclaje



FECHA	21 de noviembre de 2025
LUGAR	Tula de Allende; sede no especificada
PERSONAS E INSTITUCIONES	Secretaría estatal de Hidalgo; Semarnat; autoridades y representantes municipales

DATOS GENERALES

Participó en una reunión convocada por la Secretaría estatal con autoridades federales de Semarnat para conocer el proyecto de Parque Ecológico y de Reciclaje y el proceso de consulta ciudadana anunciado para el 14 de diciembre.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Población de Tula de Allende;

ACTIVIDAD 03 | 12 DE DICIEMBRE DE 2025

Participación en la celebración de la Virgen de Guadalupe



FECHA

12 de diciembre de 2025

LUGAR

Tula de Allende; sede sindical

PARTICIPANTES

Fracción Independiente; dirigente sindical Jesús Medina Martínez; trabajadores municipales

DATOS GENERALES

Asistieron a la celebración organizada por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, en un encuentro de fe, unidad y convivencia social.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Trabajadores municipales y familias asistentes;

ACTIVIDAD 04 | DICIEMBRE DE 2025

Encendido del árbol y nacimiento comunitario



FECHA

Diciembre de 2025

LUGAR

Colonia 62, El Carmen

PARTICIPANTES

Integrantes de la Fracción; Roberto Martínez Enríquez; comité de la iglesia; comunidad

DATOS GENERALES

Acompañaron a vecinas y vecinos en el encendido del árbol y del nacimiento. Reconocieron el trabajo artesanal de Roberto Martínez Enríquez y la organización del comité de la iglesia.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Vecinas, vecinos y familias de El Carmen;

ACTIVIDAD 05 | DICIEMBRE DE 2025

Convivencia con la comunidad educativa de Xiteje de Zapata



FECHA	Diciembre de 2025
LUGAR	Jardín de Niños El Telpochcalli, Xiteje de Zapata
PARTICIPANTES	Fracción Independiente; alumnado, docentes, madres y padres de familia

DATOS GENERALES

Atendieron la invitación de la comunidad escolar y compartieron una jornada de convivencia con niñas y niños, docentes y familias, destacando la importancia de la niñez y la educación.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Comunidad del Jardín de Niños El Telpochcalli;

92

ACTIVIDAD 06 | 2 DE ENERO DE 2026

Reconocimiento por el Día del Policía



FECHA	2 de enero de 2026
LUGAR	Delegación Estatal y Delegación Municipal
PARTICIPANTES	Integrantes de la Fracción Independiente; cuerpos policiales estatal y municipal

DATOS GENERALES

Entregaron regalos a elementos de las delegaciones estatal y municipal como reconocimiento a su labor y servicio a la sociedad.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Elementos de ambas delegaciones;

ACTIVIDAD 07 | 17 DE ENERO DE 2026

Acompañamiento a asambleas comunitarias para elección de delegaciones



FECHA	17 de enero de 2026
LUGAR	Diversas comunidades de Tula de Allende
PERSONAS E INSTITUCIONES	Habitantes, autoridades auxiliares y Ayuntamiento de Tula de Allende

DATOS GENERALES

Dio seguimiento a asambleas para la elección de delegadas y delegados en más de veinte colonias y comunidades, entre ellas Fovissste, El Fresno, Infonavit, La Malinche, Iturbe, San Lucas Teacalco, San Miguel Vindho, Michimaloya y Santa Ana Ahuehuepan.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Habitantes de al menos 28 localidades mencionadas;

ACTIVIDAD 08 | 5 DE FEBRERO DE 2026

Ceremonia cívica y toma de protesta de delegaciones municipales



FECHA	5 de febrero de 2026
LUGAR	Tula de Allende; sede no especificada
PERSONAS E INSTITUCIONES	Ayuntamiento de Tula de Allende; delegadas y delegados municipales

DATOS GENERALES

Asistió a la ceremonia por el 109 aniversario de la Constitución Política de 1917 y a la toma de protesta de delegadas y delegados municipales.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Representantes y habitantes de las comunidades;

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials.

ACTIVIDAD 09 | JUNIO DE 2026

Acompañamiento comunitario en San José



FECHA

Junio de 2026

LUGAR

San José, Tula de Allende

PARTICIPANTES

Integrantes de la Fracción Independiente y habitantes de San José

DATOS GENERALES

Realizaron una actividad de acompañamiento y presencia comunitaria. La evidencia fotográfica muestra participación colectiva; la publicación visible no aporta una denominación completa del evento.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Comunidad de San José;

ACTIVIDAD 10 | 8 DE JULIO DE 2026

Encuentro y participación comunitaria



FECHA

8 de julio de 2026

LUGAR

Santa María Macuá

PARTICIPANTES

Integrantes de la Fracción Independiente y comunidad local

DATOS GENERALES

Participaron en una actividad comunitaria con habitantes de Santa María Macuá, fortaleciendo la cercanía y la comunicación directa con la población.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Habitantes de Santa María Macuá;

96

ACTIVIDAD 11 | AGOSTO DE 2026

Acompañamiento a generaciones graduadas



FECHA

Agosto de 2026

LUGAR

Tula de Allende; plantel o sede no especificados

PARTICIPANTES

Integrantes de la Fracción; estudiantes, familias y personal educativo

DATOS GENERALES

Acompañaron a estudiantes en el cierre de su etapa académica y felicitaron a las generaciones graduadas, agradeciendo a la comunidad por permitirles participar en el acto.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Generaciones graduadas y familias;

ACTIVIDAD 12 | 12 DE AGOSTO DE 2026

Encuentro de colaboración por una agenda común



FECHA	12 de agosto de 2026
LUGAR	Tula de Allende; lugar específico no publicado
PERSONAS E INSTITUCIONES	Noé Paredes Meza, Guadalupe Rodríguez, Janeth Martínez, Nelly Mendoza y Karina Chiapa

DATOS GENERALES

Participó en un encuentro con representantes que comparten una agenda de trabajo e ideales comunes, destacando la coordinación y el compromiso con el municipio.

BENEFICIARIOS / ALCANCE: Población de Tula de Allende;

GESTIÓN SOCIAL Y TRABAJO EN TERRITORIO

Como Regidora del Ayuntamiento de Tula de Allende, he procurado que mi responsabilidad no se limite al trabajo que realizo dentro del Cabildo y de las comisiones. Una parte fundamental de mi labor ha sido mantenerme cercana a las comunidades, escuchar sus necesidades, acompañar sus solicitudes y contribuir a generar alternativas para atenderlas.

Durante este periodo, y como integrante de la Fracción Independiente, he participado en un esfuerzo permanente de gestión social que nos ha permitido sumar capacidades, recursos y voluntades para atender solicitudes de ciudadanas y ciudadanos, instituciones educativas, organizaciones y autoridades comunitarias.

Esta coordinación ha sido una herramienta importante para ampliar el alcance de mi trabajo como Regidora. A través de ella he podido participar directamente en entregas, acompañar gestiones y mantener presencia en distintas comunidades, además de contribuir en acciones colectivas orientadas a atender necesidades concretas de la población.

De enero a agosto de 2026, participé directamente en al menos 16 acciones de gestión, acompañamiento y entrega de apoyos, además de formar parte del trabajo colectivo de la Fracción Independiente, cuyo concentrado registra más de 60 acciones de gestión y apoyo durante este periodo.

Estas acciones comprendieron temas de educación, salud, asistencia social, niñez, apoyo a mujeres y madres de familia, deporte y actividades comunitarias, mediante donaciones en especie, apoyos económicos, transporte, préstamo de equipo, acompañamiento y atención de solicitudes.

MI TRABAJO EN NÚMEROS

Durante el periodo que se informa:

16+

Participaciones directas registradas en acciones de gestión y territorio.

1,600+

Personas vinculadas con actividades en las que participé directamente y respecto de las cuales existe un número de beneficiarios identificado.

12+

Comunidades y localidades con participación directa registrada.

60+

Acciones de gestión y apoyo desarrolladas dentro del esfuerzo colectivo del que formo parte como integrante de la Fracción Independiente.

8 meses

De trabajo continuo documentado, de enero a agosto de 2026.

6 grandes ámbitos de atención:

Educación, salud, asistencia social, niñez y familias, deporte y actividades comunitarias.

Las cifras de participación directa son conservadoras, ya que únicamente consideran aquellas actividades en las que el registro identifica expresamente mi presencia y, para el número de beneficiarios, aquellas en las que además se cuenta con una cantidad determinada de personas atendidas.

Por ello, el alcance real del trabajo realizado es mayor, pues existen actividades comunitarias, entregas y gestiones en las que no se estableció un número individual de beneficiarios.

EDUCACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS

La educación ha sido uno de los ámbitos en los que he mantenido mayor cercanía durante este periodo.

Como Regidora y como integrante de la Fracción Independiente, participé en acciones dirigidas a jardines de niños, primarias, secundarias y otras instituciones educativas, procurando acompañar las necesidades planteadas por sus comunidades escolares.

En abril, participé en la entrega de juguetes a 36 niñas y niños del Jardín de Niños Esperanza López Perea, en El Carmen.

Durante mayo, acudí a distintas actividades escolares y comunitarias, entre ellas las realizadas en la Primaria Enrique Rébsamen, en La Malinche, donde los registros refieren grupos de más de 200 personas.

También participé en una actividad de la Primaria Venustiano Carranza de Tula de Allende, cuyo registro refiere a más de 400 beneficiarios, y posteriormente en otra actividad de la Primaria Enrique Rébsamen relacionada con la entrega de utensilios para su cocina escolar.

Durante **julio**, acudí nuevamente al Jardín de Niños Profesora Esperanza López Perea, en El Carmen, para la entrega de 29 cilindros de agua.

Asimismo, participé en actividades de cierre de ciclo escolar y graduación en la Escuela Primaria de Bomintzha, con 43 beneficiarios, y en la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas de San José, con 110 beneficiarios.

Estas actividades me han permitido mantener comunicación directa con estudiantes, docentes, madres y padres de familia, y conocer de primera mano algunas de las necesidades que enfrentan las comunidades escolares.

CERCANÍA CON NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS

Otro de los ejes de mi trabajo territorial ha sido el acompañamiento a actividades dirigidas a niñas, niños y familias.

En abril, además de la actividad realizada en El Carmen, participé en Nantzha en una entrega realizada con motivo del Día del Niño, cuyo registro identifica 150 beneficiarios.

Como integrante de la Fracción Independiente también he participado y acompañado esfuerzos colectivos desarrollados desde enero para atender a niñas, niños y familias mediante la entrega de roscas, juguetes, pelotas, obsequios, despensas y otros apoyos.

Estas acciones han permitido mantener presencia en comunidades y escuelas y, principalmente, fortalecer la cercanía con las familias que se acercan a solicitar acompañamiento.

ACOMPANIAMIENTO A MUJERES Y MADRES DE FAMILIA

Durante mayo participé activamente en diversas actividades organizadas con motivo del Día de las Madres, visitando comunidades y planteles educativos.

En San José, participé en la entrega de 9 cacerolas a madres de familia del CONAFE.

En El Llano Primera Sección, acudí a una actividad en la que se entregaron obsequios a 89 madres de familia. También participé en otra actividad de esa misma localidad dirigida a un grupo de más de 100 madres.

En El Vindho, Michimaloya, participé en una actividad dirigida a más de 100 personas.

Asimismo, acudí a actividades en La Nueva Santa María y Barrio Alto Primera Sección, en ambos casos dirigidas a grupos de más de 100 madres de familia.

Más allá de la entrega material, estas visitas representan una oportunidad para acercarme directamente a las mujeres de nuestras comunidades, escucharlas y mantener canales de comunicación que permitan conocer sus necesidades.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Como integrante de la Fracción Independiente también he acompañado un trabajo de gestión orientado a atender solicitudes relacionadas con salud, movilidad y asistencia social.

Durante el periodo se realizaron gestiones para sillas de ruedas, prótesis, estudios médicos y de laboratorio, así como otras solicitudes particulares relacionadas con condiciones económicas o familiares que requerían acompañamiento.

También se desarrollaron acciones para apoyar actividades de salud pública, entre ellas la gestión de transporte para personal de enfermería durante una jornada de vacunación.

En estos casos, mi participación como integrante de este esfuerzo colectivo ha consistido en contribuir a canalizar solicitudes y buscar alternativas de atención, entendiendo que muchas veces la ciudadanía no solamente requiere un apoyo económico, sino orientación, acompañamiento y gestión ante otras personas o instituciones.

PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES

Una parte esencial de mi responsabilidad como Regidora ha sido salir de las oficinas y mantener presencia en territorio.

Durante este periodo tengo participación directa registrada en comunidades y localidades como:

Santa María Michimaltongo • El Carmen • Nantzha • San José • El Llano Primera Sección • Michimaloya • La Malinche • La Nueva Santa María • Barrio Alto Primera Sección • San Pedro Alpuyecá • Bomintzha • Xochitlán de las Flores

En Santa María Michimaltongo, participé personalmente en la entrega de varilla derivada de una gestión realizada durante febrero.

En San Pedro Alpuyecá, durante junio, participé en el acompañamiento de una entrega realizada como apoyo para su feria patronal.

En Xochitlán de las Flores, durante agosto, participé nuevamente en una entrega comunitaria.

A estas acciones se suman las realizadas en escuelas y comunidades durante abril, mayo y julio, meses en los que se concentró una parte importante de mi actividad territorial.

SUMAR ESFUERZOS PARA MULTIPLICAR RESULTADOS

Una característica importante de este trabajo ha sido comprender que desde una Regiduría no todas las necesidades pueden atenderse de manera individual.

Por ello, como integrante de la Fracción Independiente, he buscado trabajar de manera coordinada con mis compañeras y compañeros, así como sumar la participación de ciudadanos, empresarios, organizaciones y otras personas que han decidido contribuir a distintas causas.

Este modelo de trabajo permitió que, entre enero y agosto de 2026, el esfuerzo colectivo del que formo parte registrara más de 60 acciones de gestión y apoyo.

Dentro de ellas se encuentran acciones relacionadas con educación, salud, deporte y asistencia social, así como apoyos para actividades comunitarias, transporte, préstamo de vehículos y equipo, eventos escolares y atención de solicitudes particulares.

Mi participación dentro de este esfuerzo colectivo ha permitido ampliar el alcance de las gestiones que puedo realizar como Regidora, sin perder de vista que el objetivo principal es que los apoyos lleguen a quienes los necesitan.

GESTIONAR TAMBIÉN ES SERVIR

No todas las gestiones requieren grandes cantidades de recursos.

En ocasiones, una comunidad necesita transporte; una escuela requiere apoyo para una actividad; una familia necesita orientación para conseguir una silla de ruedas; un grupo de estudiantes requiere trasladarse a una competencia; o una institución necesita encontrar quién pueda apoyarla con determinado equipo.

En esos casos, mi responsabilidad ha sido escuchar, acompañar, tocar puertas y buscar alternativas.

Durante este periodo he procurado ejercer una Regiduría que no permanezca únicamente dentro del Palacio Municipal, sino que tenga presencia en las calles, escuelas, colonias y comunidades.

Porque representar a la ciudadanía también significa estar cerca de ella.

Mi compromiso es continuar trabajando de esta manera: escuchando, gestionando, acompañando y sumando esfuerzos, aprovechando mi participación dentro de la Fracción Independiente y la colaboración con distintos sectores para ampliar las posibilidades de atención.

Los números permiten dimensionar una parte del trabajo realizado; sin embargo, detrás de cada gestión existe una persona, una familia, una escuela o una comunidad que se acercó buscando una respuesta.

Ese contacto directo con la ciudadanía es, y seguirá siendo, una parte fundamental de mi trabajo como Regidora.



09

Compromisos para el siguiente periodo

Del señalamiento al seguimiento verificable.

#	Compromiso	Resultado esperado
1	Defensa jurídica preventiva	Fortalecer el control de litigios, plazos, expedientes y riesgos.
2	Patrimonio regularizado	Avanzar en escrituras, inventarios y certeza de los inmuebles municipales.
3	Sindicultura fortalecida	Documentar necesidades de personal, presupuesto y herramientas.
4	Atención ciudadana cercana	Registrar solicitudes, canalizaciones, audiencias y resultados.
5	Unidades en regla	Verificar placas, documentación y responsabilidades del parque vehicular.
6	Legalidad con perspectiva humana	Incorporar inclusión, salud, género y derechos laborales en la actuación pública.

10 Conclusiones

Rendir cuentas también significa reconocer lo pendiente.

Este segundo año de trabajo confirma una forma de entender la Sindicatura Jurídica: defender jurídicamente al Municipio, proteger su patrimonio y procurar que cada decisión se encuentre dentro de la legalidad, pero sin perder de vista que detrás de cada expediente, contrato, procedimiento o acuerdo existen personas y comunidades que esperan respuestas de su gobierno.

Durante este periodo, mi participación ha estado orientada a cuidar los intereses de Tula, prevenir responsabilidades, revisar los asuntos que requieren certeza jurídica y señalar aquello que considero que debe corregirse. Lo he hecho entendiendo que la legalidad no debe ser un obstáculo para resolver los problemas de la gente, sino una herramienta para encontrar soluciones responsables, duraderas y justas.

Los asuntos atendidos reflejan la diversidad de responsabilidades que implica esta función: defensa jurídica, patrimonio municipal, inmuebles, contratos, servicios públicos, derechos laborales, medio ambiente, infraestructura, inclusión y atención a las necesidades planteadas por nuestras comunidades. En cada uno de ellos he procurado mantener una misma convicción: que las decisiones del Ayuntamiento deben proteger el interés público y traducirse, siempre que sea posible, en mejores condiciones para nuestra gente.

También he buscado mantener una Sindicatura cercana. Escuchar a una persona que solicita orientación, acompañar una problemática comunitaria, revisar un asunto que puede afectar el patrimonio municipal o insistir para que una petición reciba atención forman parte de una misma responsabilidad. El servicio público cobra sentido cuando las instituciones son capaces de escuchar y responder.

Sé que todavía existen asuntos pendientes y problemas que requieren seguimiento. Informar también significa reconocerlos con claridad. Por ello, continuaré dando seguimiento a los procedimientos en curso, al trabajo de las comisiones, a la protección del patrimonio municipal y a los asuntos jurídicos y ciudadanos que requieren atención.

Mi compromiso para el siguiente periodo es continuar ejerciendo esta responsabilidad con firmeza jurídica, sensibilidad humana y responsabilidad institucional; defender los intereses del Municipio cuando sea necesario, procurar que las decisiones se tomen con información y sustento legal y mantener abiertas las puertas para escuchar a quienes necesitan ser atendidos.

Porque proteger jurídicamente a Tula también significa proteger lo que pertenece a todas y todos: su patrimonio, sus recursos, sus servicios, sus comunidades y las oportunidades de construir un municipio más justo, ordenado y cercano a su gente.

C. María Guadalupe Rodríguez Cruz

Síndica Jurídica

Tula de Allende, Hidalgo · 20 de agosto de 2026

g